

ACUERDO Nro. 60/2013

En San Miguel de Tucumán, a los
24 días de ~~SEPT~~ de dos mil trece,
reunidos los Sres. Consejeros del
Consejo Asesor de la Magistratura
que suscriben; y

VISTO

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 17/2013; y

CONSIDERANDO:

Que se dispuso en cumplimiento de lo previsto en el art. 19 del Reglamento Interno cursar las invitaciones a los candidatos propuestos como miembros titulares y suplentes para integrar el Jurado evaluador en el concurso, número 79 para la cobertura de la vacante existente de Vocal/a de la Excma. Cámara del Penal Sala Vª, del Centro Judicial Capital.

Que los miembros convocados fueron formalmente notificados de la designación y prestaron conformidad y aceptación con el desempeño de tales cargos, de conformidad al art. 19 del Reglamento Interno.

Por tanto, cumplidos los trámites legales y reglamentarios, a los fines del art. 36 del citado Reglamento queda conformado el Jurado para el concurso ante mencionado, de la siguiente manera:

- Por los Magistrados: Dra. Alicia Freidemberg, TITULAR;
Dr. Gabriel Casas, SUPLENTE
- Por los Académicos: Dra. Ángela Ledesma, TITULAR;
Dr. Adrián Norberto Martín, SUPLENTE
- Por los Abogados: Dr. Mario Racedo, TITULAR; Dr. Ángel Paliza,
SUPLENTE.

Igualmente es preciso determinar la fecha en que tendrán lugar la prueba escrita de oposición en el marco del concurso de referencia, en cumplimiento de lo previsto en el art. 36 del Reglamento Interno.

Que estimando el curso de los plazos reglamentarios, se entiende conveniente fijar el día miércoles 23 de octubre de 2013 a efectos de la realización de la prueba de oposición en el concurso antes referido, la que tendrán lugar en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán, sito en calle congreso 450, de esta ciudad en el horario de 8.00 hs a 14.00 hs

Por lo ello:

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ACUERDA

Artículo 1: **CONFORMAR** el Jurado evaluador en el concurso para la

cobertura de un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara Penal Sala V del Centro Judicial Capital de la siguiente manera: Por los Magistrados, Dra. Alicia Freidemberg, TITULAR; Dr. Gabriel Casas, SUPLENTE. Por los Académicos: Dra. Ángela Ledesma, TITULAR; Dr. Adrián Norberto Martín, SUPLENTE. Por los Abogados: Dr. Mario Racedo, TITULAR; Dr. Ángel Paliza, SUPLENTE.

Artículo 2: **FIJAR** el día 23 de octubre de 2013 para la realización de la prueba escrita de oposición, la que tendrá lugar en la sede del Colegio de Abogados sita en calle Congreso n° 450 de ésta ciudad.

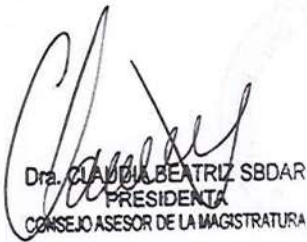
Artículo 3: **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos en el mencionado concurso.

Artículo 4: **DISPONER** la publicidad del presente Acuerdo en el sitio *web* del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 5: De forma.



Prof. Adriana del Valle Najar
Consejera Suplente
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. Carolina Vargas Aignasse
Vicepresidenta
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

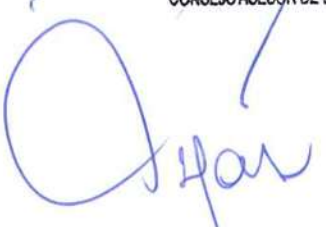


Dr. Federico Romano Norri
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ante mi el día de



Dr. Fabricio Faluccci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA